

## ACTA DE LA ASAMBLEA CIUDADANA “OTRO MARO Y NERJA ES POSIBLE

En Maro, siendo las 19,30 horas del día diez de marzo de dos mil diecisiete, se reúnen en asamblea 60 personas con el siguiente Orden del Día:

- 1) Información general: contactos y reuniones mantenidas con grupos, entidades, partidos políticos.
- 2) Situación y viabilidad jurídica de la propuesta de Larios
- 3) Reivindicaciones de la plataforma : propuesta "Decálogo", debate y aprobación si procede.
- 4) Medidas, acciones y gestiones.
- 5) Creación de los grupos de trabajo:

En el primer punto se pasa a dar una Información general de contactos y reuniones mantenidas con grupos, entidades, partidos políticos .

Antonio Delgado informa que desde la última asamblea constituyente, se han mantenido varios contactos con diferentes colectivos como: ecologistas de Almería y “El Algarrobico” de Mojácar para que nos informen sobre posibles pasos a seguir y se han comprometido venir más adelante para aconsejarnos. También se ha contactado con Greempeace, quedaron muy interesados por nuestra plataforma y han decidido ayudarnos en posibles movilizaciones. En cuanto a contactos con partidos políticos, ha sido con EQUO, de hecho están presentes en la Asamblea la diputada Carmen Molina y Juanjo Merino. También se ha mantenido una reunión en la Mancomunidad de Municipios con Eva García Sampere, diputada de I.U. en el Congreso de los Diputados. que nos animó a seguir adelante y buscar apoyos externos para alcanzar nuestros objetivos y también ayudó en dicha reunión a centrar el tema, aclarando que la normativa andaluza va más por la sostenibilidad de los espacios naturales y es por la que su partido apuesta.

Carmen Molina, diputada de EQUO, toma la palabra para explicar que el proyecto de campo de golf depende de la Junta de Andalucía y que esta pretende hacer una modificación para agilizar las recalificaciones de suelo para volver a la Burbuja Inmobiliaria. Ya ha habido reuniones en Sevilla en ese sentido y el día 21 se realizará otra en Málaga, esta es muy importante porque se quiere hacer una panorámica de nuestra provincia, hay un peligro para la gestión territorial sobre el litoral. En Sevilla se vio la tendencia que pretende la Junta, amnistía para todo el mundo y nueva burbuja y nuevas recalificaciones. Comenta que nuestras pretensiones van a costar porque están empeñados en sacar adelante esa modificación, pero que hay que buscar los cauces.

Juanjo Merino, de EQUO, advierte de que todos los futuros grandes proyectos se están presentando como una salida al paro y la gente se lo cree, pero se ha

demostrado que eso no es cierto y que hay aún más paro que nunca, de producirse esto sería una repetición de la burbuja inmobiliaria.

En el segundo punto, situación y viabilidad jurídica de la propuesta de Larios .

Juan del Río informa a la asamblea que ha estudiado con detalle el video presentado por la Sociedad Azucarera Larios, Sociedad Anónima ( en adelante SALSA) al grupo de gobierno del Ayuntamiento de Nerja, comenta que el vídeo es un panfleto publicitario total y que por supuesto, no cumple la normativa vigente. Comparando la situación del campo de golf en Google Earth el hoyo 18 está dentro del Paraje Natural. Ni con la ley actual de campos de golf se podría hacer.

Siguió explicando que, examinando el Plan de Protección del Corredor Litoral de Andalucía (PPCLA) que se publicó en el BOJA y se expuso a información pública a mediados de 2013, todo el terreno entre Nerja y el Paraje Natural y entre la carretera y el mar figuraba como Zona Litoral de Protección Territorial 2 (PT2). En ese espacio se proponía permitir instalaciones recreativas y deportivas. Pero hace poco más de un año aquel proyecto ha sido aprobado y ya es vinculante, con la sorpresa de que el artículo 14.2 del proyecto se ha convertido en el 12.2 y ha cambiado su contenido. Ahora dice que las instalaciones recreativas o deportivas que antes se podían construir, ahora tienen que alejarse al menos 200 metros de la línea de demarcación del dominio público.

Para que la sociedad propietaria pudiera hacer el campo de golf hasta la cornisa tendrían que cambiar el art. 12.2 del Plan y eso afectaría a toda costa de Andalucía.

Expone que esta es una actuación de interés autonómico.

Desde el punto de vista de Juan del Río el campo de golf en Maro es imposible de construir.

En resumen, con la ley actual no es viable la construcción del campo de golf, aunque no se sabe si en un futuro pudieran cambiarla, pero lo que es actualmente no.

Carmen Molina toma la palabra para decir que hay muchos y potentes argumentos sólidos que contrarrestan las pretensiones de la construcción de dicho campo de golf y estos son: exceso de consumo de agua, aunque se cuente con depuradora. No olvidemos que el agua es un bien escaso. Hay que pensar siempre en el bien común. Propone presentar una propuesta en el parlamento andaluz para que en este lugar no se cambie ninguna normativa de suelo. En la provincia de Málaga existen muchos campos de golf y no por ello vienen más turistas.

Miguel Bueno de Maro expone que la construcción de un campo de golf no hay que verla solo como cuestión económica. El peligro más importante que supondría sería la pérdida de la identidad y cultura del pueblo de Maro, eso sería irreversible.

Se pasa al tercer punto del Orden del Día. Reivindicaciones de la Plataforma, propuesta de “Decálogo”, debate y aprobación

Jorge Alaminos toma la palabra y en primer lugar, da las gracias a los que han venido desde Málaga (Podemos, EQUO..) A continuación contesta a las personas que anteriormente tomaron la palabra para explicar que nosotros no tenemos la obligación de proponer ninguna alternativa, no somos un partido político. Deben ser los partidos políticos los que propongan, en todo caso, nosotros propondremos nuestras medidas y alternativas a los partidos políticos. A continuación pasó a dar lectura de las propuestas, a modo de decálogo, que a priori, se han elaborado y estudiado en pequeños grupos, con el fin de comenzar a trabajar a partir de un documento en esta asamblea. Estas propuestas son modificables y se pueden ampliar o suprimir algunas de ellas.

Esta es la relación de propuestas de la plataforma que se pasa a leer para su aprobación en la asamblea:

1.- Desvincular del ‘Convenio Ayuntamiento de Nerja y de SALSA los apartados relativos a las deudas contraídas por el Consistorio nerjeño con la empresa, de los ‘Planes de Desarrollo Urbanísticos’ en la zona propuesta por SALSA. Un Ayuntamiento endeudado no puede cambiar deudas adquiridas por favores urbanísticos y recalificaciones de suelos.

2.- Auditoría de la deuda realizada por la Plataforma de Auditoría Ciudadana de la Deuda (PACD) para que se verifique la cuantía reclamada por SALSA. Una vez verificada, hacer un plan de pago que no perjudique los intereses públicos ni provoquen recortes sociales.

3.- No modificar las protecciones contempladas el vigente Plan General de Ordenación Urbanística de Nerja (PGOU) y el Plan Especial de Protección del Sitio Histórico Paraje Pintoresco de Maro (PEPSHPPM) en la zona para adaptarlo a las necesidades urbanísticas de Larios.

4.- Añadir al Catálogo de Bienes Protegidos del PGOU los restos arquitectónicos del ‘Pabellón’ de los Pérez del Pulgar en el Pago de las Mercedes, y toda la superficie de la parcela en la que se encuentra, pasando a formar parte del PGOU como Sistemas Generales de áreas Libres y Uso Social.

5.- Realizar un Plan Especial de Protección (PEP) para el “Pago de las Mercedes”. La zona contiene numerosos bienes patrimoniales de interés, tales como la fábrica de San Joaquín; el Pabellón, los senderos y el antiguo camino a Almuñécar, la calzada romana Castulo- Malaca, las acequias y conducciones de agua de riego y la histórica parcelación del terreno. Consideramos que el “Pago de las Mercedes y Maro” es un ‘Paisaje de Interés Cultural Andaluz’ (PICA) vinculado a la producción agrícola e industrial durante más de 400 años. Los límites del pago son: al este el barranco de maro; el barranco de Burriana; al sur, el mar; y al norte, el antiguo camino de Málaga a Almuñécar.

6.- Aplicar las determinaciones que contiene el PGOU relativa a las expropiaciones de la Casa de la Marquesa en Maro, el ingenio de Maro o Armengol y la fábrica de San Joaquín. Estos bienes patrimoniales una vez

puesto en valor y asignado uso serían un atractivo más para el desarrollo de un turismo medioambiental y cultural, rural y de montaña, con un Centro de Interpretación de nuestros valores naturales y culturales.

7.- Realización de un sendero integrado y adaptado a la orografía del terreno que, bordeando todo el acantilado de Tetuán, conecte Burriana con la Torre de Maro, tal y como permite el Plan de Protección del Corredor Litoral de Andalucía (PPCLA). La parcela del 'Pabellón', al mismo borde del acantilado, actuaría como excepcional mirador escénico de uso público recreativo. Los miradores que contempla el PEPShPN-maró contemplarían la ruta escénica del sendero.

8.- Obligar a la empresa SALSA, como propietaria, a realizar la limpieza y preservar las condiciones de salubridad y evitar el chabolismo en toda la zona que actualmente se encuentra gravemente deteriorada por su dejadez e indiferencia. Así mismo, reclamamos a las administraciones competentes que le obliguen a cumplir las normativas en estas materias.

9.- Negociar con la empresa SALSA la desprecarización de los contratos de arrendamientos de las parcelas agrícolas (actualmente de nueve meses) y ampliarla por un periodo de tiempo suficiente para que la inversión realizada por los arrendatarios les sea rentable. Autorizar la plantación de árboles subtropicales.

10.- Instalación en la zona norte del pago lindando con la autovía, de un depósito y almacén para el reciclado de restos vegetales de poda y residuos biológicos procedente de la labor agrícola.

Creación de una Oficina de Información y Ayuda a los agricultores sobre nuevos cultivos; búsquedas de ayuda, y oferta de huertos periurbanos de economía social. Creación de una red de productores y consumidores de productos ecológicos.

Tras la lectura de las propuestas, se da un turno de palabras para que se hagan aportaciones a las mismas.

Toma la palabra Miguel Bueno (de Maro), propone la creación de una marca de denominación de origen de productos agrícolas ecológicos que se cultiven en esta zona. Y aunar esfuerzos los agricultores con la sociedad propietaria para que no haya enfrentamientos, como están ocurriendo ahora.

Otra persona añade que antes el campo de Maro se cultivaba todo ecológico y que hay que volver a la agricultura ecológica.

Un vecino comenta que la realidad es que han tratado muy mal a Maro y que este pueblo tiene mucha cultura. Añade que los frutos no valen nada y que la sociedad propietaria quiere que se hunda todo, les importa poco los habitantes ni su economía.

Jorge Alaminos toma la palabra para exponer que se cree que el campo de golf va a crear muchos puestos de trabajo. Según datos de la Junta de Andalucía son 30 los puestos que genera un campo de golf. Por otra parte, si se construyen hoteles tampoco va a suponer muchos puestos de trabajo

porque la mayoría son muy precarios, en total con el campo y los hoteles serían 200 puestos frente a los miles que propone SALSA.

Antonio (Podemos Málaga) dice que es posible crear una marca de origen. Que hay que seguir buscando alternativas y que asegura que un campo de golf no crea tantos puestos de trabajo.

Un vecino de Maro comenta que a la gente de Maro no le importa el campo de golf pero que necesitan alternativas. Se sienten acorralados y no tienen nada actualmente. En Maro sólo hay gente mayor. Existe un malestar general porque tanto el Ayuntamiento como la Junta de Andalucía no se implican en dar soluciones.

Fernando Medina interviene diciendo que el anterior gobierno del Ayuntamiento de Nerja es el principal responsable de la actual situación de Maro. Propone que se llevaría mejor si Maro tuviera una propia entidad política. Hay que solicitar sin demora un PLAN INTEGRAL para Maro y también propone que se estudie en una de las comisiones que se creen en esta asamblea.

Cristian toma la palabra para explicar que hizo un proyecto en la universidad sobre el patrimonio histórico y la identidad de Maro. Que está trabajando para recuperar rasgos identitarios y tradicionales de Maro.

Un vecino toma la palabra para decir que todo lo que están haciendo los propietarios de las tierras es una estrategia para desvalorizarlas, estas son muy buenas para el cultivo. Las rentas que pagan son abusivas.

Una persona propone que una alternativa sería revivir Maro, pero cree que los propietarios no van a mover nada para que cambie la situación si no van a conseguir algo importante y que si han movido este proyecto es porque saben que lo pueden hacer.

Toma la palabra otro vecino para decir que está de acuerdo con lo que se ha comentado, que las estrategias de los propietarios es desvalorizar la tierra de cultivo y que no se cultive. El problema no son los "melenudos" como se cree la gente del pueblo, el principal problema es SALSA.

Se pasa a votar a mano alzada las propuestas anteriormente leídas y se aprueba por unanimidad de los asistentes.

Tras la votación, un vecino expone que su parcela estaría dentro del sendero del litoral, al igual la de varios vecinos suyos agricultores. Propone que se respeten los campos cultivados y que estos se tengan en cuenta.

Otro vecino, apodado "El Talega" le responde que no presentan problemas porque están todos los senderos antiguos, que estos son muchos y no habría que tocar las tierras cultivadas.

Una persona propone que se estudie más despacio el punto de los senderos garantizando que se respeten los antiguos.

Se pasa a tratar el punto cuarto.- Medidas, acciones y gestiones.

Se acuerda que este documento con las propuestas de la plataforma, una vez ultimado con las aportaciones habidas en esta asamblea, se pase a la firma a la ciudadanía y a los partidos políticos. Esto se haría con una campaña de recogidas de firmas de apoyo y que se estudiará su fórmula.

Se propone que sean "18 MEDIDAS PARA LOS 18 HOYOS DEL PLAN LARIOS", por lo que se acuerda ampliar las 10 presentadas.

Habría que redactar un preámbulo a todas las propuestas del llamado decálogo donde se recoja la propuesta anterior de Fernando Medina donde se explique la importancia de una entidad política y la necesidad de Plan Integral para Maro.

Miguel Bueno (Piedra) comenta que Larios se mete en este proyecto de la construcción de un campo de golf porque según la ley vigente le expropiarían y si se cambia la ley se salvarían de dicha expropiación. SALSA quiere salirse de la actual ley. Según el actual PGOU la casa de la marquesa es expropiable.

Se pasa al quinto y último punto donde se crean los distintos grupos de trabajo, necesarios para un mejor funcionamiento de la plataforma. Son los siguientes

#### COMUNICACIÓN:

- Jorge Alaminos
- Antonio Delgado
- Fernando Medina
- Miguel Bueno (Piedra)
- Juan Manuel
- Tamara
- Cristian
- Eduardo
- Miguel Bueno (Maro)
- Dori Castillo

#### LEGALIDAD:

- Miguel Bueno
- Juan del Río
- Antonio Delgado

#### MEDIO AMBIENTE:

- Posiblemente Rafael Yus
- Tamara

#### ALTERNATIVAS:

- Juanjo Merino
- Miguel Bueno
- Fernando Medina
- Cristian

Por último, ya terminándose la asamblea se hicieron varios comentarios en voz alta y que son importantes de recoger en este acta.

Por una parte se hace ver necesario que todos los campesinos que tienen tierra de cultivos arrendadas se asocien y se protejan mejor de la sociedad propietaria.

Hay un miedo de los agricultores porque si se asocian y se enfrentan pueden ser expulsados o subirles la renta que actualmente pagan.